



Muere Claudio Spiniak, empresario condenado por abuso sexual y explotación de menores

Description

Este viernes se confirmó la muerte de Claudio Spiniak Vilensky a los 77 años, según informaron fuentes de Radio Bío Bío. El empresario se hizo ampliamente conocido en el país a comienzos de los años 2000 tras protagonizar uno de los casos judiciales más escandalosos de la época.

Antes de que estallara la investigación, Spiniak era una figura habitual en los círculos sociales del sector oriente de Santiago. Provenía de una familia vinculada al mundo empresarial y desarrolló distintos negocios, entre ellos gimnasios y otras actividades comerciales.

Su nombre, sin embargo, quedó marcado por la investigación que se abrió a fines de 2002 y durante 2003, cuando fue detenido por la policía acusado de participar en delitos de abuso sexual contra menores y explotación sexual infantil. Las indagatorias apuntaron a la existencia de una red que durante años habría captado a adolescentes —muchos de ellos provenientes de contextos vulnerables— para participar en encuentros sexuales organizados por el empresario.

De acuerdo con antecedentes judiciales de la época, la estructura operaba con el objetivo de reclutar jóvenes y facilitar estas reuniones, lo que llevó a que la causa incluyera cargos por asociación ilícita y otros delitos vinculados a la explotación sexual.

El denominado “caso Spiniak”

A más de dos décadas, el llamado “caso Spiniak” sigue siendo recordado como uno de los procesos judiciales y políticos más complejos de la historia reciente de Chile. La investigación se inició formalmente en 2003 con la detención del empresario, acusado de encabezar una red de abuso y explotación de menores.

El caso tomó una dimensión política luego de las declaraciones de Gema Bueno, quien aseguró que parlamentarios habrían participado en fiestas organizadas por Spiniak. Sus dichos fueron respaldados públicamente por la entonces diputada Pía Guzmán y por el exsacerdote José Luis Artiagoitia. Sin embargo, con el tiempo la propia Bueno reconoció que esas acusaciones eran falsas.

La causa pasó por distintos jueces a lo largo del proceso, entre ellos Daniel Calvo, Sergio Muñoz y Manuel Valderrama, quienes estuvieron a cargo de diferentes etapas de la investigación.

Finalmente, en 2008, la Corte Suprema condenó a Spiniak a 12 años de cárcel por delitos de abuso sexual contra

menores, promoción de la prostitución y producción de material pornográfico. Aunque otras personas también recibieron condenas, los políticos mencionados durante la investigación fueron finalmente sobreseídos por falta de pruebas.

El empresario cumplió su pena hasta 2013, año en que recuperó la libertad tras completar su condena. Su caso permanece como uno de los episodios judiciales más polémicos del país en las últimas décadas.

El Maipo

Date Created

Marzo 2026

www.elmaipo.cl